

# Código de conducta del Grupo WAFIOS

Como empresa responsable con actividades a nivel mundial, siempre nos centramos en los empleados<sup>1)</sup>, los clientes, los proveedores, la innovación y la calidad. Para nosotros, unos clientes satisfechos, unos empleados motivados, los derechos humanos, la prevención de la corrupción y el trato sostenible del medio ambiente y los recursos disponibles desempeñan un papel decisivo.

Unos valores definidos de manera inequívoca, responsabilidad social y un comportamiento ético caracterizan el trato a nuestros empleados, clientes, proveedores, competidores, otros partners y al público.

Para el grupo WAFIOS, el código de conducta crea un marco de orientación vinculante para la implementación de nuestros valores y está basado en las leyes y las prescripciones legales vigentes, directivas internas y nuestra directiva empresarial. Este código contiene los valores, principios y fundamentos a los cuales se adhiere el grupo WAFIOS como empresa con actividades a nivel mundial y en los cuales está basado nuestro trabajo diario.

## 1. Consideramos buen negocio solo aquél que es conforme a la ley:

- **Ejecutamos nuestros negocios con fidelidad a la ley:**  
Nos atenemos a las leyes vigentes, independientemente de dónde desarrollemos nuestras actividades, ya sea a nivel nacional o internacional, y respetamos las leyes vigentes en el entorno de trabajo en cuestión, así como las directivas externas e internas.
- **Evitamos los conflictos de intereses:**  
En el mundo de los negocios pueden darse situaciones en las cuales el interés de la empresa entra en conflicto con el interés personal o financiero de un empleado. Evitamos tales conflictos de intereses y no realizamos negocios privados con socios comerciales, en particular clientes, representantes comerciales, proveedores y asesores.
- **Disponemos de un procedimiento interno de notificación de infracciones:**  
En caso de que nuestros socios comerciales sospechen del incumplimiento de una ley, de este código o de otros requisitos y directrices, pueden notificar la sospecha en la dirección [hinweisgeber@wafios.de](mailto:hinweisgeber@wafios.de). WAFIOS procederá de inmediato a comprobar la sospecha y tomará las medidas oportunas si es necesario.

## 2. En nuestra empresa, no hay lugar para la corrupción y la delincuencia.

- **Trato minucioso a la hora de aceptar y otorgar ventajas:**  
En nuestras decisiones comerciales y en nuestro comportamiento no queremos que alguien trate de influir en los mismos a base de regalos o invitaciones, en particular en la medida en que esto esté ligado a la expectativa de contraprestaciones. Respetamos las reglas generales de cortesía. Así, aceptamos invitaciones de socios comerciales a actos únicamente en el marco de las obligaciones de servicio en su condición de representantes de nuestra empresa, en la medida en que socialmente sean razonables.
- **Las donaciones y el patrocinio son para nosotros una obligación social y cultural:**  
Está permitido hacer donaciones con fines sociales o culturales únicamente con autorización. Las decisiones sobre donaciones siempre son tomadas por la Junta Directiva. No está permitida la realización de donaciones en efectivo. No se conceden las donaciones a partidos políticos, organizaciones próximas a éstos, cargos públicos o mandatarios o candidatos a un cargo público. S debe evitar ya la sospecha de que la concesión de donaciones pudiera influir de alguna manera en las relaciones comerciales del grupo WAFIOS con terceros.

---

1) En el texto se utiliza -sin ánimo de discriminación- únicamente la forma masculina.  
Quiere decir que se incluyen todos los géneros.

Con el patrocinio, el grupo WAFIOS persigue el objetivo de asumir una responsabilidad social y fomentar la imagen de la empresa así como su grado de popularidad. Por tanto, el patrocinio consiste en una operación de intercambio que descansa sobre unas prestaciones y contraprestaciones razonables.

### **3. Para nosotros, la seguridad de nuestros productos y de nuestros procesos de trabajo es algo que damos por hecho:**

- **Prestamos atención al cumplimiento de nuestros estándares:**

El liderazgo tecnológico del grupo WAFIOS condiciona en gran medida la alta calidad de nuestros productos. Por este motivo, es estrictamente obligatorio cumplir los reglamentos legales y otros reglamentos vinculantes. Consultamos diariamente si podemos mejorar todavía más nuestros productos, tecnologías y procesos y transmitimos propuestas de mejora a los responsables de la mejora continuada de los procesos o a sus jefes inmediatos superiores.

- **Prestamos atención a la seguridad de nuestros productos:**

Desarrollamos nuestras máquinas para que estén a la vanguardia de la técnica y las sometemos a minuciosas inspecciones y ensayos. En el marco de este enfoque tenemos presente también la seguridad de nuestros clientes y los operadores de sus máquinas. Nosotros damos por hecho el cumplimiento de la Directiva de Máquinas en su versión actual y otros reglamentos.

- **Prestamos atención a la seguridad de nuestros procesos de trabajo:**

El grupo WAFIOS protege a sus empleados, sus clientes, proveedores, así como al público en general, de los peligros para la salud en relación con su actividad comercial. Por este motivo, es imperiosamente necesario cumplir los reglamentos de seguridad legales y de otra índole. Entra dentro de nuestras obligaciones lanzar propuestas de mejora adicional de las medidas de seguridad.

### **4. Practicamos un trato justo con nuestros socios y empleados:**

- **Practicamos un trato justo:**

Damos por hecho que se precisa un trato justo con clientes, proveedores, socios, competidores y empleados. No intentamos obtener ventajas injustificables frente a otros. Tramitamos nuestras operaciones comerciales con fidelidad a la ley y esperamos lo mismo también de nuestros socios comerciales.

Las ventajas injustas pueden guardar relación no solo con la operación comercial, sino también con prestaciones secundarias como por ejemplo la documentación para las autoridades tributarias o la financiación de una operación comercial. Por este motivo, nos desviamos de nuestras directivas internas, p. ej., instrucciones de trabajo y plantillas, únicamente previa consulta al jefe inmediato superior.

- **Así lo esperamos también de nuestros socios:**

Invitamos a nuestros socios en todo el mundo a que respeten nuestro código de conducta.

## 5. Respetamos la dignidad y la personalidad individual de cada persona y rechazamos toda discriminación:

- **Prestamos atención a la igualdad de trato, la igualdad de derechos, la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades:**

Respetamos los derechos fundamentales de todas las personas, especialmente la dignidad personal, la intimidad o los derechos personales de cada persona. No toleramos la discriminación por motivos de origen nacional o étnico, color de piel, sexo, orientación sexual, religión o creencias, edad o discapacidad. Nos guiamos por los principios rectores de las Naciones Unidas, la economía social de mercado y los derechos humanos.

- **No toleramos el trabajo infantil ni el trabajo forzado**

Rechazamos todas las formas de explotación, especialmente el trabajo forzado o infantil, tanto dentro de la empresa como con nuestros socios y proveedores.

- **Prestamos atención a unas condiciones de trabajo justas y al cumplimiento de la legislación sobre salud y seguridad en el trabajo:**

Brindamos unas condiciones de trabajo justas que cumplen todos los requisitos legales. Nos preocupamos especialmente por las normas de salud y seguridad para proteger a nuestros empleados, así como por el cumplimiento de la jornada laboral máxima establecida por la legislación.

Tomamos precauciones para mitigar los riesgos que puedan poner en peligro la salud y la seguridad de nuestros empleados y nos aseguramos de que se establezcan medidas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

- **Respetamos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.**

Los empleados son libres de afiliarse a un sindicato para defender los derechos de los trabajadores. Como empresa sujeta a convenios colectivos, obviamente respetamos el derecho a la negociación colectiva entre las partes de los convenios colectivos.

- **Ofrecemos una remuneración razonable:**

Aseguramos una remuneración razonable en el marco de los requisitos y convenios legales y colectivos y garantizamos el salario mínimo interprofesional vigente en el país en cuestión.

- **Prestamos atención al desarrollo de nuestros empleados:**

El desarrollo de nuestros empleados tiene la máxima prioridad. Los conocimientos, la experiencia y el alto nivel de competencia de nuestros empleados constituyen el fundamento de nuestro éxito comercial. Por este motivo, exigimos y fomentamos el trabajo independiente, la creatividad y un pensamiento y actuación emprendedores de todos los empleados. Damos una gran importancia a la educación y la formación continuada para asegurar también en el futuro el liderazgo tecnológico de nuestra empresa.

## 6. Sostenibilidad: nos adherimos a un trato responsable y sostenible del medio ambiente y los recursos naturales:

El Grupo WAFIOS adopta una actitud respetuosa con el medio ambiente en todas sus áreas de negocio con el fin de evitar impactos medioambientales y cambios adversos en el entorno. Nos adherimos a un trato responsable y sostenible de los recursos naturales, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la utilización responsable de los productos químicos.

El Grupo WAFIOS se esfuerza por reducir al mínimo los impactos medioambientales, como las emisiones, la contaminación del aire y del agua, el consumo de agua, los residuos, etc. El impacto ambiental se tiene en cuenta en la fabricación, el transporte y la eliminación de nuestros productos. El Grupo WAFIOS trabaja en la reducción continua del impacto medioambiental perjudicial, especialmente en lo que respecta a las emisiones de CO<sub>2</sub>, con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2030:

en nuestro concepto de sostenibilidad se recogen las emisiones de gases de efecto invernadero perjudiciales para el clima. Utilizamos una estrategia climática específica para cada producto con el fin de definir medidas que conduzcan a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En el marco de su actividad, el grupo WAFIOS y sus empleados defienden el cumplimiento de las leyes y prescripciones legales de protección del medio ambiente. Las infracciones de las consignas legales en materia de protección del medio ambiente son comunicadas inmediatamente al responsable de protección medioambiental o al jefe inmediato superior.

## **7. Protegemos y reforzamos los valores patrimoniales y secretos comerciales de nuestra empresa, así como de nuestros accionistas:**

- **Protegemos los valores patrimoniales de nuestra empresa:**

Todos los empleados protegen los valores patrimoniales contra robo, negligencia, daños premeditados y despilfarro. Todos los valores patrimoniales y medios de producción se emplean únicamente para fines necesarios para la explotación de la empresa.

- **Tratamos de modo confidencial la documentación comercial y la propiedad intelectual:**

Todos los empleados se aseguran de que las informaciones empresariales de cualquier índole estén custodiadas de modo seguro y protegidas para evitar la consulta o acceso por terceros no autorizados. Tratamos de modo confidencial los datos de carácter confidencial que nos son entregados por nuestros socios comerciales y los empleamos únicamente para la finalidad acordada. Los acuerdos de confidencialidad se respetan en todo momento. Y, a la inversa, esto mismo esperamos también de nuestros socios comerciales.

Tomamos las medidas adecuadas para la protección de los datos confidenciales y la propiedad intelectual. Respetamos las normativas vigentes sobre la provisión y el uso de dispositivos y software de comunicación, el acceso a la gestión de documentos y la introducción y el uso de servicios de correo electrónico, intranet e Internet por parte de los empleados.

- **Somos precavidos a la hora de manifestar nuestra opinión en público:**

Las informaciones públicas sobre el grupo WAFIOS son transmitidas exclusivamente a través de los directivos en cuestión y los empleados competentes en la materia. Evitamos dar la impresión de hablar en nombre de WAFIOS cuando esto no pertenezca a nuestras funciones de servicio. No se dan a conocer a otras personas aspectos internos de la empresa ni informaciones confidenciales, es decir, informaciones que no se han dado a conocer al público.

- **Cumplimos las normas de seguridad informática y de protección de datos:**

Los dispositivos de TI se custodian en todo momento de manera adecuada; se respeta la protección por contraseña prevista. Las contraseñas privadas no se transmiten a otros empleados ni a terceros. Respetamos los reglamentos legales e internos de protección de datos y protegemos en particular todos los datos específicos de personas de su pérdida, destrucción o de un acceso no autorizado.

## **8. Fomentamos una competencia justa y rechazamos toda medida que suponga una limitación de la competencia:**

- **Fomentamos una competencia leal:**

El grupo WAFIOS y sus empleados fomentan una competencia leal como elemento esencial de nuestra filosofía empresarial. Las decisiones sobre el mercado se adoptan con total autonomía, sin pactos de ningún tipo con los competidores. Esto es así en el caso de los acuerdos expresos, tácitos, formales o informales, por escrito o verbales o pactos sobre temas y precios relevantes para la competencia. Como socio comercial fiable, en nuestra estrategia de competencia apostamos exclusivamente por un elevado estándar de nuestras máquinas y por nuestra orientación al cliente, brindándole soluciones y servicios concebidos a su medida.

- **No concedemos ventajas que supongan una infracción de las reglas:**  
No prometemos a los clientes o a sus empleados ventajas directas o indirectas ni tampoco las concedemos a petición del socio comercial.
- **Respetamos la integridad de nuestros socios comerciales:**  
Examinamos nuestros socios comerciales antes de iniciar la operación comercial para detectar posibles motivos para excluir dicha operación sobre la base de informaciones de actualidad y, en su caso, solicitamos referencias objetivas. En el caso de que existan indicios sustanciales de infracción de la normativa y las disposiciones legales en materia de blanqueo de dinero, embargos, etc., no entraremos en la posible relación comercial.
- **Respetamos las reglas de cumplimiento en todas las divisiones y procesos comerciales:**  
Nuestras transacciones comerciales en todas las áreas funcionales y procesos comerciales cumplen las leyes aplicables y las directivas externas e internas como, por ejemplo, las instrucciones de trabajo y las plantillas. En la elaboración de cualesquiera informes, nos comprometemos a incluir afirmaciones verídicas. No se llevan contabilidades paralelas ni registros paralelos no permitidos por la ley.  
Todos los empleados proceden con sumo cuidado, de modo transparente y con precisión en la ejecución de sus tareas profesionales. El principio de verificación por dos o más personas como principio central de todas las normativas de cumplimiento ha sido implementado en todas las áreas funcionales y procesos comerciales y es respetado de manera absoluta por todos los empleados.
- **Respetamos todas las prescripciones legales en materia de control de exportaciones:**  
Como empresa con actividades a nivel mundial, el intercambio transfronterizo de mercancías y servicios constituye una parte importante de nuestra actividad comercial. Por este motivo, se respetan estrictamente todas las prescripciones legales y embargos que limiten o prohíban la importación y exportación.
- **Documentamos de manera transparente:**  
Nuestros socios comerciales necesitan documentos comerciales para otros fines además de para la firma de la operación comercial propiamente dicha, por ejemplo, para obtener una financiación o con fines fiscales. Por este motivo, utilizamos nuestras plantillas y contratos modelo y nos desviamos de éstos únicamente previa consulta interna.  
Los gastos de viajes y otros gastos específicos de la empresa se documentan de manera transparente, conforme a las prescripciones legales en materia fiscal y a nuestras directivas para viajes de servicio y de negocios.

## 9. Nos preocupamos por unos procesos de contratación adecuados y justos:

- **Realizamos nuestras operaciones de aprovisionamiento a través de proveedores de manera transparente y conforme a la ley:**  
Todas las operaciones de aprovisionamiento son tramitadas teniendo presente la prohibición de discriminación en base a los principios fundamentales de competencia leal. Exigimos a nuestros proveedores que cumplan los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y que respeten las normas internacionales para la protección del medio ambiente.  
  
Los pedidos se adjudican únicamente si existe una relación razonable demostrable entre el valor de la prestación a realizar, la calidad y el precio. Además, cada empleado tiene presentes los principios fundamentales de rentabilidad, frugalidad e idoneidad.
- **Planteamos exigencias elevadas a nuestros proveedores:**  
Además de las especificaciones técnicas y de las exigencias en materia de calidad y plazos obligamos a nuestros proveedores a una conducta conforme a la ley. Esperamos de nuestros socios comerciales en todo el mundo una conducta conforme a la ley y les invitamos a respetar nuestro código de conducta para proveedores.

- **Nuestro aprovisionamiento de materias primas se realiza con un gran sentido de la responsabilidad:**

En el aprovisionamiento y en la extracción de materias primas (en particular, en lo referente a la adquisición o extracción de los minerales estaño, tungsteno, tántalo u oro, en la medida en que éstos formen parte integrante de sus productos), nuestros proveedores se comprometen a proceder con la debida diligencia. Se debe evitar el aprovisionamiento y el empleo de materias primas que se hayan obtenido de manera ilegal o mediante acciones éticamente reprobables o inaceptables. Esto es de aplicación también al aprovisionamiento y a la extracción de materias primas así como a la protección del medio ambiente, incluida la gestión de productos químicos y al respeto de los derechos humanos.

Nuestros proveedores evitan las sustancias extremadamente preocupantes de acuerdo con los requisitos de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA). Cuando no es posible evitarlas, todas las sustancias preocupantes se comunican a WAFIOS.

## **10. Mantenemos una comunicación abierta y sincera con nuestros socios y buscamos el diálogo:**

Nuestra comunicación se desarrolla de manera dialogada. Gracias a una colaboración abierta y sincera, fiable y respetuosa creamos un clima empresarial lleno de confianza y una convivencia mutua constructiva. Los errores y problemas que se producen se debaten de manera constructiva y orientada a las soluciones junto con todas las partes implicadas. Nuestros directivos contribuyen a una política de información activa y tienen la obligación de transmitir el contenido de este código de conducta predicando con el ejemplo.

## **11. Procedimiento de notificación:**

Puede enviar sus preguntas y comentarios sobre cuestiones de cumplimiento y sobre el presente código de conducta a [compliance@wafios.de](mailto:compliance@wafios.de).